



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

PROYECTO DECLARACIÓN N°

-CM-13

423-13

02 OCT 2013

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y**

**DEPORTIVO “LAS 1000 MILLAS SPORT DE LA
ARGENTINA”**

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Resolución Provincial 700/13 M.T.C.D.

Dictamen N°171-AL-2013

Nota Solicitud Declaración de Interés N° 3245-1-13

Nota N° 1307/ScyP/11

Declaración de interés del 2011

FUNDAMENTOS

La competencia deportiva “1000 Millas Sport de la Argentina” es considerada uno de los eventos de velocidad regulado más importante y exigente del mundo. Se desarrollará del 13 al 17 de noviembre de 2013 con sede en el Llao Llao Hotel & Resort Golf – Spa de San Carlos de Bariloche.

En la misma participarán 150 autos antiguos donde se contará con la presencia de representantes de varios países. Las ediciones 1000 Millas Sport ya constituyen un evento histórico en nuestra localidad que convoca y moviliza gran cantidad de adeptos e implica un atractivo turístico para nuestros visitantes, ya que es considerada uno de los eventos de velocidad regulada más importantes y exigentes del mundo.

Las 1000 Millas Sport de la República Argentina tiene su origen en 1986, cuando un grupo de entusiastas competidores viajó de Brescia a Mille Miglia; de ahí comenzaron a gestar lo que en el año 1989 se convirtió en la gran prueba ratera de sport del país, la prestigiosa 1000 Millas Sport de la República Argentina.

Esta es una de las jornadas que reúne anualmente a los amantes de los autos clásicos y sport, fabricados entre 1905 a 1981, homologados por la F.I.V.A. y agrupados en distintas categorías según su antigüedad. Entres sus participantes se encuentran numerosas





Concejo Municipal


Municipalidad de San Carlos de Bariloche

tripulaciones extranjeras, tanto de países vecinos como también de Europa y Norteamérica, destacándose particularmente los protagonistas de las Mille Miglia italianas.

El objetivo principal del Club de Automóviles Sport de la Argentina es promover y fomentar el automovilismo en todas sus formas.


Prof. EDITH GARRO
Concejal Municipal - FPV - PJ
Municipalidad de San Carlos de Bariloche




RAMÓN CHIOCCON
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

AUTORES: Concejales Ramón Chiocon FPV-PJ – Alejandro Ramos Mejía FPV-PJ -
Edith Garro FPV-PJ

INICIATIVA: Comité Organizador

El proyecto original N° _____, fue aprobado en la sesión del día _____, según consta en el Acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1º)	Se declara de interés municipal y deportivo la XXV Edición de las 1000 Millas Sport de la Argentina que se desarrollará del 13 al 17 de noviembre de 2013 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
Art. 2º)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3º)	Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.